

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Prácticas en Empresas Biotecnológicas I
Titulación	Grado en Farmacia y Grado en Biotecnología
Escuela/ Facultad	Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	Sexto
ECTS	6 ECTS
Carácter	Prácticas Académicas Externas
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	S2
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Viviana Negri

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de prácticas en empresas es una asignatura de carácter prácticas académicas externas obligatoria de 6 ECTS que se imparte con carácter semestral en los cursos finales de Biotecnología y Farmacia-Biotecnología

El objetivo principal de la asignatura es que el alumno pueda integrar de forma coherente y crítica siguiendo el método científico gran parte de los contenidos y competencias adquiridas durante la titulación a través de una estancia en el correspondiente centro de prácticas que puede ser un centro de investigación o una empresa dependiendo de la elección del estudiante. La estancia será 100% presencial.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Habilidades

HAB03. Interpretar datos matemáticos, estadísticos, biofísicos y termodinámicos aplicando las ecuaciones o procedimientos necesarios para el estudio de sistemas de interés en biotecnología.

- Entregar a su tutor académico, una memoria de prácticas académicas externas en la que se incluya una reflexión sobre el aprendizaje realizado y cómo se integra e interrelaciona éste con las competencias, conocimientos y valores adquiridos a lo largo de los estudios.

Competencias

COMP05. Proponer, redactar y ejecutar pequeños proyectos de I+D+i relacionados con el ámbito biotecnológico, basados en la normativa y la legislación vigente.

4. CONTENIDOS

Los estudiantes podrán realizar estancias de prácticas en los principales departamentos:

- Visión general de una empresa biotecnológica: los contenidos se desarrollarán en un curso de formación preparatorio e introductorio al comienzo de la asignatura. Será impartido en la empresa

por parte de los responsables de las diferentes áreas en las que el alumno desarrollará los créditos correspondientes.

- Rotación del estudiante por los principales departamentos constituyentes de la empresa, que a continuación se detallan:
- Planta de producción: prácticas en los laboratorios que lleven a cabo la producción de un producto biotecnológico en las diferentes etapas del proceso.
- Control de calidad: puesta en práctica de protocolos de control de calidad tras el proceso de producción
- Investigación y desarrollo: participación en proyectos de I+D+i que se están llevando a cabo en la empresa, que permitan el desarrollo de nuevos productos bio- tecnológicos. En caso de realizar las prácticas en un centro de investigación esta será la naturaleza de la estancia de prácticas.
- Comercial. Aprendizaje de las principales técnicas comerciales de venta que permitan obtener éxito en el mercado.
- Marketing: conocimiento de las principales técnicas de publicidad y marketing que permitan la máxima difusión del producto a los sectores interesados.
- Finanzas: puesta en práctica de los conocimientos aprendidos en finanzas y administración de empresas.
- RRHH: familiarizarse con las principales técnicas de comunicación interpersonal, selección de personal, etc.

NOTA: Proceso de solicitud y asignación de la plaza de prácticas.

El procedimiento de asignación de la plaza de prácticas es un proceso híbrido entre elección a la carta por parte de los estudiantes y plazas ofertadas por la universidad que empieza el segundo semestre del tercer curso académico para poder disponer de más tiempo en la búsqueda y asignación de las plazas.

1. Reunión con los estudiantes de III para explicarles el procedimiento de búsqueda, solicitud y asignación de la plaza de prácticas. (Abril 2025)
2. Los estudiantes expresan tres preferencias cumplimentando una encuesta. (20 junio 2025)
3. Los estudiantes preparan CV y una carta de presentación y la envían a la coordinadora académica de prácticas. (julio-septiembre 2025)
4. La coordinadora de prácticas y/o los estudiantes (acordado personalmente) contactan con los centros de investigación escogidos y la gestora de la unidad de prácticas contacta con las empresas seleccionadas. (julio-octubre 2025)
5. Si hay disponibilidad por parte de los centros se sigue el procedimiento documental. (a partir de septiembre 2025)
6. Si no hay disponibilidad se busca activamente tanto por parte de los alumnos como de la coordinadora otras alternativas.
7. Conforme vayan llegando las ofertas de plazas de prácticas se proponen a los estudiantes, los interesados aplican a la oferta y será el centro receptor quien escoja mejor candidato, valorando todos los CV presentados, no se filtra por expediente académico.

La comunicación entre coordinadora y estudiantes hasta septiembre 2025 (punto 4 del proceso) se realiza por correo electrónico, no existiendo todavía el campus virtual de la asignatura. A partir de septiembre las ofertas de prácticas serán a través del campus virtual.

Semestres en los que es posible realizar las prácticas: algunos estudiantes han mostrado interés en empezar las prácticas en S1, de acuerdo con la Vicedecana de Ciencias de la Salud se establece la siguiente recomendación partiendo de la normativa de la universidad: NO MATRICULAR MÁS DE 12 CREDITOS DE ASIGNATURAS TEÓRICAS JUNTO A LAS PRÁCTICAS.

Criterios:

- Estudiantes que tienen IV de Biotecnología entero: S2 semestre “natural de prácticas”
- Estudiantes que han cursado ya las asignaturas de Biorreactores y Procesos y Productos Biotecnológicos pueden adelantar a S1
- Estudiantes VI del doble grado Farmacia y Biotecnología: S2

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

Los alumnos realizarán estancias prácticas en empresas o centros de investigación del sector biotecnológicos y recibirán asesoramiento del tutor externo a través de tutorías presenciales. El tutor interno (coordinadora académica de prácticas) tendrá tutorías presenciales o por Teams con los estudiantes para asesorar y verificar la evolución de las estancias.

Las metodologías de enseñanza:

- aprendizaje cooperativo
- entornos de simulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Exposiciones orales de trabajos	3
Elaboración de informes y escritos	12
Tutorías	15
Trabajo autónomo	15
Prácticas externas en empresas	105
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Informe del tutor de prácticas	75%
Exposiciones orales	5%
Memoria escrita	20%

La evaluación se llevará a cabo de manera conjunta con la asignatura “Prácticas en empresa biotecnológica II” a través de la plataforma UEEvalua: el tutor externo podrá acceder a la evaluación y evaluará mediante

rúbrica, el tutor interno (coordinadora de prácticas) evaluará tanto la exposición oral, como la memoria de prácticas mediante rúbrica.

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria los estudiantes deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas las partes de la evaluación de la asignatura. Aquellas partes que no sean superadas en la convocatoria ordinaria deberán recuperarse en la convocatoria extraordinaria.

La calificación final del alumno será el promedio ponderado de las calificaciones parciales de cada una de las actividades formativas aprobadas.

El sistema de evaluación continua de las actividades formativas requiere la asistencia al 50% de las clases como mínimo.

Para los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación previsto en el presente reglamento. Todo ello, sin perjuicio de otros requisitos o superiores porcentajes de asistencia que cada facultad pueda establecer en las guías de aprendizaje o en su normativa interna. Reglamento de evaluación de las titulaciones oficiales de grado, Art. 1 punto 4.

<https://universidadeuropea.com/documents/1798/6. Reglamento evaluacion titulaciones oficiales grado UEM v2.pdf>

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria los estudiantes deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas las partes de la evaluación de la asignatura que no hubieran aprobado durante la convocatoria ordinaria: entrega de la memoria de prácticas y exposición oral intermedia.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, teniendo en cuenta las correcciones o indicaciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La calificación final del alumno será el promedio ponderado de las calificaciones parciales de cada una de las actividades aprobadas (con una calificación igual o superior a 5 sobre 10), manteniéndose para este cálculo la nota de las actividades evaluables superadas en convocatoria ordinaria.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Memoria escrita	Semana 15
Exposición oral intermedia	Semanas 8-10

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

En esta asignatura la bibliografía es específica para cada estudiante en función del proyecto llevado a cabo en cada estancia de prácticas.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.